



**ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN**

**SOBRE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE OFERTAS**

En la División de logística y SSGG , a los 27 días del mes de marzo del año 2024 , en el local de la EPS EMUSAP ABANCAY SA , a las 11:35 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN N° 008-2024-EPS EMUSAP-AB-SA/GAF, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N°003-2024-EPS EMUSAP ABANCAY SA. (SEGUNDA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES "ADQUISICIÓN DE DIÉSEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LA FLOTA VEHICULAR, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA EPS EMUSAP ABANCAY SA PARA EL EJERCICIO 2024., a fin de efectuar la verificación electrónica mediante plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) de los documentos presentados por los postores, para la admisión y calificación de las ofertas presentadas según orden de prelación.

**1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

<b>Presidente:</b>	Chen	Titular	X	<b>Dependencia:</b>	División de facturación y cobranzas.
<b>Primer miembro</b>	Chaccara Díaz	Suplente			
<b>Segundo Miembro</b>	CPC. David Aquino Chirinos	Titular	X	<b>Dependencia:</b>	División de logística y SSGG
	Ing. Civil. William Velazque Bravo.	Suplente			
<b>Tercero Miembro</b>	William Velazque Bravo.	Titular	X	<b>Dependencia:</b>	Asistente Técnico.

**2. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20450700771	ESTACION DE SERVICIOS GRUPO A & T PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/03/2024	Válido		26/03/2024	20450700771	
2	Proveedor con RUC	20607722766	ESTACION DE SERVICIOS PETROGAS S.A.C	26/03/2024	Válido		26/03/2024	20607722766	

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1

**3. DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases y cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE), los siguientes postores presentaron en el SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE) sus ofertas:

**Valor estimado: S/ 162,847.30** (Ciento sesenta y dos mil ochocientos cuarenta y siete con 30/100 soles).

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20450700771	ESTACION DE SERVICIOS GRUPO A & T PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/03/2024	18:12:19	20450700771	26/03/2024	18:12:30	Enviado	Valido		
2	20607722766	ESTACION DE SERVICIOS PETROGAS S.A.C	26/03/2024	20:49:59	20607722766	26/03/2024	20:50:08	Enviado	Valido		

**CPC. David Aquino Chirinos**  
**MIEMBRO TITULAR**

**Chen Chaccara Diaz**  
**PRESIDENTE TITULAR**

**Ing. Civil. William Velazque Bravo.**  
**MIEMBRO SUPLENTE**

#### 4. DETALLE DE LOS LANCES

En el día y horario señalado en las bases y cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE), los siguientes postores procedieron a realizar sus lances el SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE):

**REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO**  
**Subasta Inversa Electronica No - SIF-SIE-3-2024-EMUSAP ABANCAY-2**

Entidad convocante	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ABANCAY S.A.	
No Item	2	
Descripción del Item	CONTRATACIÓN DE BIENES ¿ADQUISICIÓN DE DIÉSEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LA FLOTA VEHICULAR, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA EPS EMUSAP ABANCAY SA PARA EL EJERCICIO 2024.	
Moneda	Soles	
No	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 27/03/2024 08:30:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 27/03/2024 08:30:00. Participaron en la mejora de precios 2 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 60648 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 27/03/2024 09:55:00.
4	Cierre Real del Ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 27/03/2024 10:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 27/03/2024 10:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**  
**Subasta Inversa Electronica No - SIF-SIE-3-2024-EMUSAP ABANCAY-2**

Entidad convocante	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ABANCAY S.A.		
No Item	2		
Descripción del Item	CONTRATACIÓN DE BIENES ¿ADQUISICIÓN DE DIÉSEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LA FLOTA VEHICULAR, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA EPS EMUSAP ABANCAY SA PARA EL EJERCICIO 2024.		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20607722766	ESTACION DE SERVICIOS PETROGAS S.A.C	60648
2	20450700771	ESTACION DE SERVICIOS GRUPO A & T PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	138574.8

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el comité de selección procede a verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases.

  
CPC. David Aquino Chirinos  
MIEMBRO TITULAR

  
Chen Chaccara Diaz  
PRESIDENTE TITULAR

  
Ing. Civil. William Velazque Bravo.  
MIEMBRO SUPLENTE

**EPS EMUSAP ABANCAY S.A.**

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	ESTACION DE SERVICIOS GRUPO A & T PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ESTACION DE SERVICIOS PETROGAS S.A.C
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	NO PRESENTA*	NO PRESENTA*
<b>ESTADO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>

\* **NOTA:** Los postores **ESTACION DE SERVICIOS GRUPO A & T PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** y **ESTACION DE SERVICIOS PETROGAS S.A.C** no presentaron en sus ofertas uno de los requisitos de habilitación (Copia simple de la inscripción vigente en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados, según el Decreto Supremo N°268-2019-EF, que indica lo siguiente: "(...) las Gasolinas y Gasoholes, Diesel y sus mezclas con Biodiesel, están sujetos al registro, control y fiscalización, únicamente en las zonas geográficas sujetas al Régimen Especial para el control de Bienes Fiscalizados (...)" . Conforme al Decreto Supremo N°015-2019-IN que fija zonas geográficas para la implementación del Régimen Especial de Control de Bienes Fiscalizados, al Decreto Supremo N°006-2014-EM que establece cuotas de Hidrocarburos en las zonas geográficas sujetas al Régimen Especial y dictan disposiciones complementarias, y al Decreto Supremo N°016-2014-EM y sus modificatorias, que establece mecanismos especiales de fiscalización y control de insumos químicos que pueden ser utilizados en la minería ilegal.)

- Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el comité de selección, procede a verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.
- En ese sentido según la evaluación realizada por el comité de selección a los documentos presentados en las ofertas, se evidencia la no existencia de ofertas válidas.

  
GPC David Aquino Chirinos  
MIEMBRO TITULAR

  
Chen Chaccara Diaz  
PRESIDENTE TITULAR

  
Ing. Civil. William Velazque Bravo.  
MIEMBRO SUPLENTE



### 5. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD en conformidad al Artículo 65. Del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – “Declaración de desierto”, - numeral **“65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.”**, en unanimidad proceden a declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección, Subasta Inversa Electrónica N°003-2024-EPS EMUSAP ABANCAY SA.- 2 SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES “ADQUISICIÓN DE DIÉSEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LA FLOTA VEHICULAR, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA EPS EMUSAP ABANCAY SA PARA EL EJERCICIO 2024”.

En señal de conformidad firman al pie los integrantes del comité de selección; y se procede con la publicación en la plataforma del SEACE.



**CPC David Aquino Chirinos**  
**MIEMBRO TITULAR**



**Presidente Chen Chaccara Diaz**  
**PRESIDENTE TITULAR**



**Ing. Civil. William Velazque Bravo.**  
**MIEMBRO SUPLENTE**